



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34498

04/02/2021

85652

**AUTOR/A:** URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); SUÁREZ ILLANA, Adolfo (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

### RESPUESTA:

El número de encuestas (entrevistas) que el CIS viene realizando desde hace bastantes años en cada proceso electoral autonómico viene perfectamente especificado en la página web del CIS, dependiendo de la amplitud muestral, tanto de la propia capacidad encuestadora de este organismo (número de encuestas que es posible realizar cada semana), como de las características y amplitud de cada Comunidad Autónoma. Es decir, se encuentra en función del número total de población electoral, de su reparto en una o varias circunscripciones electorales y de otros factores conexos. En este sentido, hay que tener en cuenta que en España hay Comunidades Autónomas uniprovinciales con poca población y otras Comunidades Autónomas que tienen mucha más población (como, por ejemplo, Andalucía o Cataluña) y un número variable de circunscripciones electorales (que van desde las ocho que tienen Andalucía y Castilla y León, las siete de las Islas Canarias, las cinco de Castilla-La Mancha, las cuatro que tienen Cataluña y Galicia, las tres de la Comunidad Valenciana, País Vasco y Aragón, las dos de Extremadura, o solo una como es el caso de Cantabria, Asturias, La Rioja, Baleares, Navarra, Murcia y Madrid), con oscilaciones de población que van desde los 6.779.888 millones de Madrid, hasta los 319.914 de La Rioja.

Por lo tanto, el número de encuestas que deben realizarse para obtener márgenes muestrales suficientemente representativos en cada una de las sub-circunscripciones varía según cada caso.

Madrid, 10 de marzo de 2021